



FE DE ERRATAS.

Por un error involuntario, el día 9 de octubre de 2021, fue publicada en la página: <https://somosdemocracia.mininterior.gov.co>. **el Listado Final de Iniciativas Ganadoras Tejiendo Saberes 2021**, dentro del cual, en su página dieciséis (16) se estableció como **ganadora** a la iniciativa con número 504 del departamento de CUNDINAMARCA, municipio de VILLETA, presentada por la *Asociación de Mujeres Inclusivas, Rurales y Víctimas de Conflicto Armado Asomujeres VIR* sobre una *Conferencia de Inclusión para transformar retos en oportunidades Organizaciones o expresiones sociales de mujeres, lideradas por mujeres*. Adicionalmente, por el mismo error involuntario se les permitió avanzar en el proceso de selección, sin embargo, las postulantes no cumplieron con los términos de referencia cuando establecen **claramente** que:

- No se financiará la compra de equipos tecnológicos, mobiliarios, proyectos productivos, ni pago de personal o cualquier tipo de actividad o material que implique entrega de recursos económicos.**

Los términos de referencia, debían ser revisados previamente por los postulantes, es por este motivo que no puede efectivamente ser declarada como una iniciativa ganadora. El Ministerio del Interior – Dirección para la Democracia, la Participación ciudadana y la Acción Comunal, ofrece disculpas por los inconvenientes presentados como consecuencia de los hechos relacionados en la presente Fe de Erratas.